DECISIONES

DECISIÓN (PESC) 2017/681 DEL COMITÉ POLÍTICO Y DE SEGURIDAD

de 29 de marzo de 2017

sobre el nombramiento del Comandante de la Fuerza de la UE para la operación militar de la Unión Europea en el Mediterráneo central meridional (EUNAVFOR MED operación SOPHIA) y por la que se deroga la Decisión (PESC) 2016/1079 (EUNAVFOR MED/1/2017)

EL COMITÉ POLÍTICO Y DE SEGURIDAD,

Visto el Tratado de la Unión Europea, y en particular su artículo 38,

Vista la Decisión (PESC) 2015/778 del Consejo, de 18 de mayo de 2015, relativa a una operación militar de la Unión Europea en el Mediterráneo central meridional (EUNAVFOR MED operación SOPHIA) ([1]), y en particular su artículo 6,

Considerando lo siguiente:

(1) De conformidad con el artículo 6, apartado 1, de la Decisión (PESC) 2015/778, el Consejo autorizó al Comité Político y de Seguridad a adoptar las decisiones relativas al nombramiento del Comandante de la Fuerza de la UE para la EUNAVFOR MED operación Sofía («Comandante de la Fuerza de la UE»).

(2) El 23 de junio de 2016, el CPS adoptó la Decisión (PESC) 2016/1079 ([2]) por la que se nombró Comandante de la Fuerza de la UE al Contraalmirante Giuseppe BERUTTI BERGOTTO.

(3) El Comandante de la operación de la UE ha recomendado el nombramiento del Contraalmirante (LH) Andrea ROMANI para suceder al Contraalmirante Giuseppe BERUTTI BERGOTTO como nuevo Comandante de la Fuerza de la UE, a partir del 4 de abril de 2017.

(4) El Comité Militar de la UE respalda dicha recomendación.

(5) Procede, por tanto, derogar la Decisión (PESC) 2016/1079.

(6) De conformidad con el artículo 5 del Protocolo n.º 22 sobre la posición de Dinamarca, anejo al Tratado de la Unión Europea y al Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, Dinamarca no participa en la elaboración y aplicación de decisiones y acciones de la Unión con implicaciones en el ámbito de la defensa.

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

Artículo 1

Se nombra al Contraalmirante (LH) Andrea ROMANI Comandante de la Fuerza de la UE para la operación militar de la Unión Europea en el Mediterráneo central meridional (EUNAVFOR MED operación SOPHIA) a partir del 4 de abril de 2017.

Artículo 2

Queda derogada la Decisión (PESC) 2016/1079 con efectos a partir del 4 de abril de 2017.

([1]) DO L 122 de 19.5.2015, p. 31.
([2]) Decisión (PESC) 2016/1079 del Comité Político y de Seguridad, de 23 de junio de 2016, sobre el nombramiento del Comandante de la Fuerza de la UE para la operación militar de la Unión Europea en el Mediterráneo central meridional (EUNAVFOR MED operación SOPHIA) y por la que se deroga la Decisión EUNAVFOR MED/1/2015 (EUNAVFOR MED/2/2016) (DO L 179 de 5.7.2016, p. 31).

Artículo 3

La presente Decisión entrará en vigor el 4 de abril de 2017.

Hecho en Bruselas, el 29 de marzo de 2017.

Por el Comité Político y de Seguridad
El Presidente
W. STEVENS